

1º Congreso Argentino de Neonatología

Buenos Aires,

30 de septiembre,

1 y 2 de octubre 2010



Mesa Redonda

“Lactancia en situaciones especiales”



Lactancia y trabajo



Lic. María Cristina Malerba

Sanatorio Trinidad Palermo

mcmalerba@yahoo.com.ar



Fecundidad en la Argentina

Es de 2-4 hijos por mujer.

Varía según pcias. o ciudades.

- ❑ Ciudad de Bs As: promedio de 1,8 hijos
- ❑ Catamarca, Misiones: promedio de 3 hijos

En tiempos de crisis económica, e incertidumbre política, la familia es el fortín que protege a los individuos frente a lo nuevo, lo extranjero, lo desconocido.



Madres que trabajan

- ❑ Desplazamiento de la imagen del trabajador clásico : obrero masculino y proveedor.
- ❑ Pudo entenderse que este trabajador masculino existía porque había una figura femenina en un ámbito “extralaboral”.
- ❑ El ingreso de las mujeres-madres al mercado laboral remunerado implicó asumir mayores responsabilidades, pero no modificó el reparto de las tareas domésticas.



Las mujeres pagan un alto precio...

- ❑ Las mujeres sigue siendo consideradas las responsables exclusivas del funcionamiento cotidiano del hogar y del cuidados de los niños y adultos mayores de la familia.
- ❑ Las mujeres se encuentran en una encrucijada: entre la producción y la reproducción; entre la actividad económica y el cuidado de los hijos. Son trabajadoras en ambas áreas. *(Gita Sen, 2006)*



Terminado el trabajo reproductivo,
se pueden afrontar nuevos desafíos...



¿A qué familias asistimos en el apoyo de la crianza?

Cada familia asistida es única, las recomendaciones serán producto de la contemplación de cada caso individualmente.

Puntos a tener en cuenta :

❑ A mayor cantidad de hijos; mayores dificultades de la mujer para trabajar en forma estable.

❑ Mujeres que son responsables únicas de los cuidados: *Los hombres suelen “cooperar”, pero las tareas no se reparten en forma equitativa.*

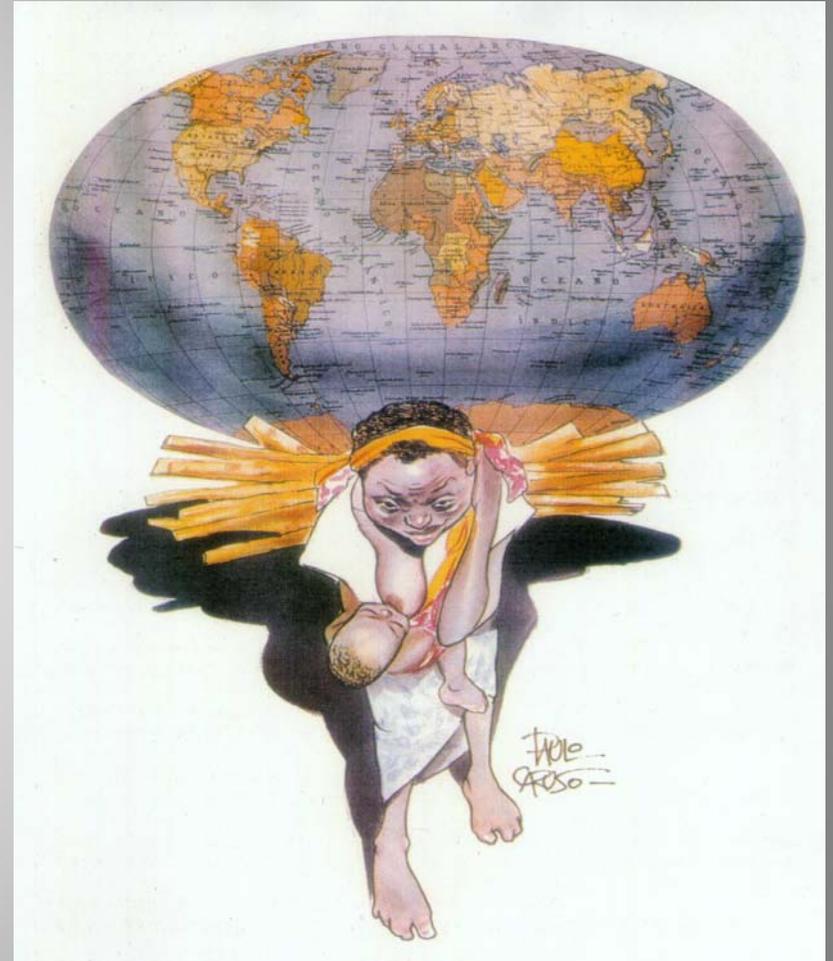
❑ Escasa contribución del estado y sociedad: *Falta de jardines maternos.*



❑ Mujeres en situación de vulnerabilidad social:

La falta de equidad se acentúa al comparar la situación de mujeres pobres y no pobres.

- Mujeres solas
- Mujeres con varios hijos pequeños, con espacio intergeneracional breve.
- Mujeres con trabajos irregulares o en negro.



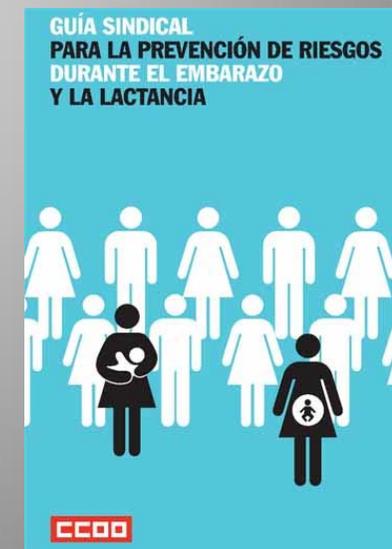
❑ Mujeres de sectores medios y profesionales

- La maternidad como opción y no como destino.
- La escolaridad funciona como una divisoria de aguas, al analizar la modalidad de crianza.
- El regreso precoz al trabajo por elección, es una causa frecuente de destete o de fracaso de la lactancia.
 - Ayudar a entender que es posible criar y amamantar, ejerciendo una profesión que la complazca.



Las mujeres en cuestiones de toma de decisiones: dónde encuadra la lactancia?

- ❑ Es probable que la lactancia parezca una actividad privada, sin embargo durante los meses o años en que las mujeres se encuentran amamantando, podrían cumplir funciones públicas, además del rol materno.
- ❑ El proceso cívico de toma de decisiones debe estar abierto a hombres y mujeres con responsabilidades familiares, y no permitir que ésta sea excusa para excluirlos de discusiones políticas que afectan al desarrollo de una sociedad.



El cuerpo femenino durante la crianza

- ❑ El bebé funciona como objeto valorizante, como parte de ella misma.
- ❑ Suele no atender su propia salud en función del cuidado de la familia.
- ❑ A veces la consulta pediátrica es la única oportunidad de contacto con el equipo de salud.
- ❑ Pesar al bebé es un examen que afirma o desautoriza su capacidad de nutrir. La solicitud de fórmula puede manifestar la inseguridad de afrontar ser “juzgada” por el pediatra



Estrategias para el sostenimiento de la lactancia por el equipo de salud

Atención primaria:

- ❑ Enfermería suele pesar y medir al bebé : esta es una oportunidad única de desplegar una función preventiva, obtener información sobre su salud, la lactancia, las relaciones familiares.
- ❑ La identificación de género y sociocultural con la Enfermera favorece la educación.



Estrategias...

❑ En el consultorio del pediatra:

Las pediatras mujeres representan un lugar de referencia para las madres *trabajadoras* (*la dra.da el pecho?, ¿usa biberón?...*).



El equipo de salud deberá acompañar a cada mujer en el diseño de la mejor forma posible de cuidar a sus hijos y reinsertarse en e campo laboral. Sin fórmulas a cumplir, desprovistos de mensajes culpógenos ni consejos discursivos que poco o nada tengan que ver con su realidad.

Ideas para la acción: ¿Qué puede hacer el equipo de salud?



- Crear redes de solidaridad para apoyar la continuidad de la LM de las trabajadoras del mismo Hospital.
- Habilitar un espacio “amigo”, donde las trabajadoras puedan extraerse leche.
- Brindar consejos prácticos para combinar trabajo y lactancia, informar sobre el riesgo de utilizar biberones de fórmula.

Cómo crear lugares de trabajo amigables.

WABA, 1993

TIEMPO

- Aumentar la licencia a por lo menos 6 meses.
- Ofrecer horarios de trabajo flexibles.
- Respetar pausas para alimentar o extraerse leche.

ESPACIO/ PROXIMIDAD

- Guarderías y transporte para el traslado a ellas. Guarderías móviles para el trabajo en el campo o la calle.
- Proporcionar un lugar para extraerse leche.

APOYO

- Informar a las trabajadoras sobre derechos de la maternidad y salud.
- Garantía de empleo.
- Fomentar en la empresa o sindicatos la creación de grupos de apoyo.

¿Cómo defender la lactancia frente a los empleadores?

- ❑ Los empleadores que favorecen la lactancia de sus trabajadoras, observan menos ausentismo, mayor estabilidad, productividad y predisposición al trabajo.
- ❑ Al otorgar beneficios que ayudan a la crianza, pueden conservar al mejor plantel de trabajadoras.
- ❑ Las empresas que establecen *“lugares de trabajo amigos de la madre”* son consideradas progresistas y ganan prestigio social.



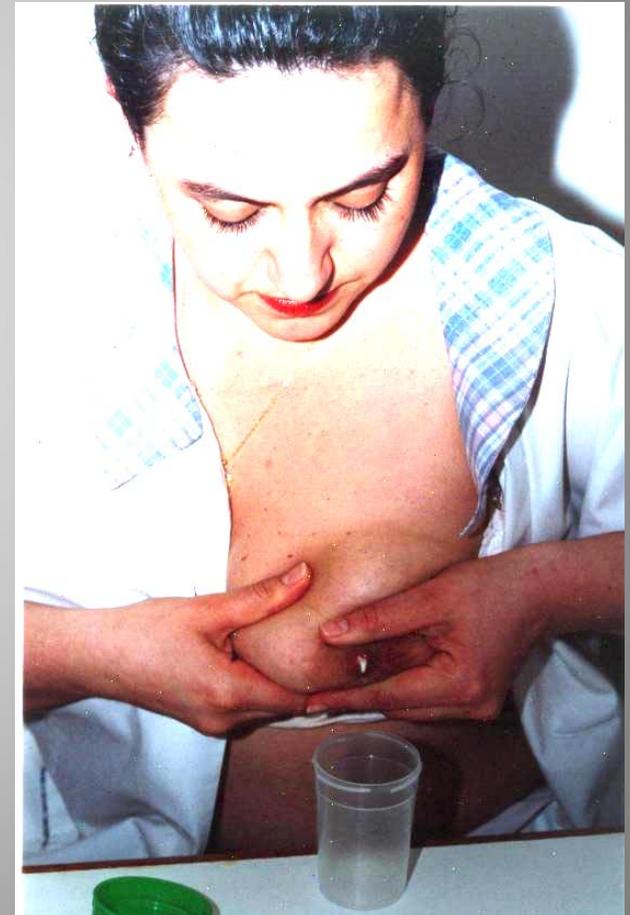
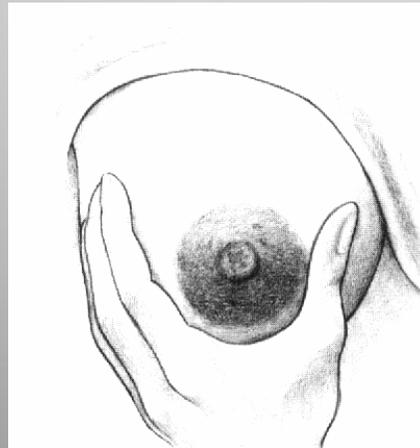
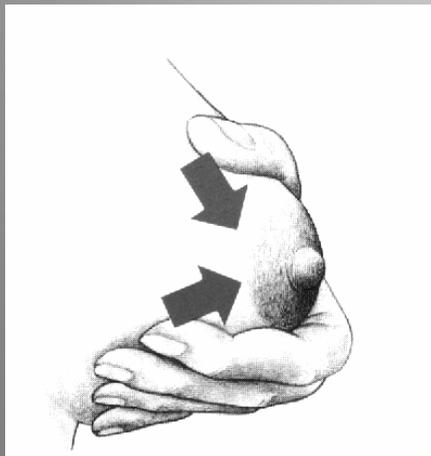
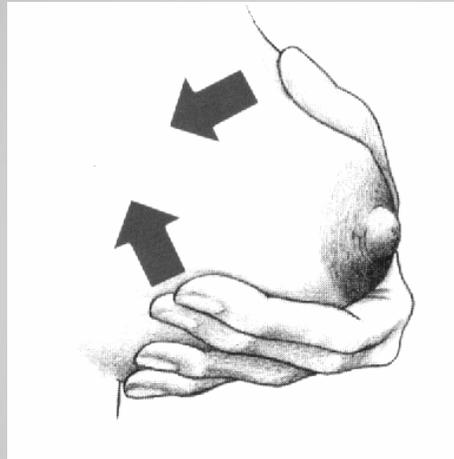
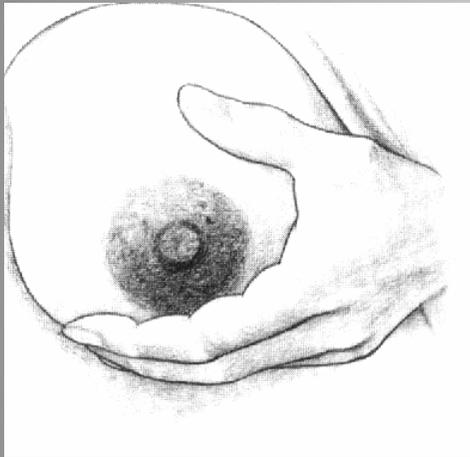
Consideraciones prácticas

- ❑ Para almacenar leche: Cuándo extraerse ?
- ❑ Quince días antes de volver al trabajo, por pocos minutos, después de amamantar.
- ❑ Al principio puede obtener cantidades muy pequeñas que aumentarán al recibir mayor estímulo.
- ❑ Fraccionar la leche extraída en cantidades pequeñas y colocar en heladera o freezer rotuladas con la fecha.
- ❑ No almacenar leche si se está cursando mastitis o candidiasis.



Métodos de extracción de leche:

- ❑ Manual: el más económico. Ahorra pasos de trasvasamiento y eventual contaminación.



❑ Mecánico:

Elegir el sistema más accesible a cada uno. Hay sacaleches manuales y eléctricos.



Conservación de la leche extraída para lactantes sanos:

- ❑ Temperatura ambiente: Sólo si no pudiera refrigerarse. El tiempo mínimo, a expensas de pérdida de propiedades inmunológicas, con una temperatura ambiental fresca. Este tiempo se acorta en climas cálidos. Recomendar el uso de gel refrigerante, si no se cuenta con heladera.
- ❑ Heladera: Hasta 48 horas. La resistencia de la leche humana a las bacterias depende en gran medida de la higiene con que haya sido extraída y guardada.
- ❑ Freezer: -20 a -70°C: 6 meses a un año o más.
-10 a -15°C: hasta 3 meses.

Recipientes:

- ❑ Estériles o limpios lavados con jabón y enjuagados con abundante agua.
- ❑ Material:
 - Vidrio:** la vida media de los leucocitos una vez extraída la leche, es de 12 horas, luego de ese tiempo no pueden sintetizar IgA sea cual fuere el material del envase. (Dr. J. Aprigio)
 - ❑ **Plástico:** duro, que no sea policarbonato, por contenido de Bisphenol A; preferentemente usar polipropileno o bolsitas de polietileno.



Entibiendo la leche de madre:

- ❑ Colocar dentro de un recipiente con agua tibia – caliente. Nunca sobre fuego directo.
- ❑ No usar microondas, porque destruye nutrientes.
- ❑ Antes de usar, homogeneizar la leche ya que se separa la grasa del suero.
- ❑ Toda leche entibiada que el bebé no toma se desecha.
- ❑ La leche descongelada debe consumirse dentro de las 24 horas.



En el lugar de trabajo:

- Amamantar al bebé antes de salir a trabajar.
- Extraerse leche en el lugar de trabajo con el ritmo en que comería el bebé.
- Realizar la extracción en un lugar limpio, tratar de no hacerlo en el baño.
- Si usa sacaleche, lavarlo entre extracciones con agua y jabón. Hervir una vez al día.
- Al regresar a casa, dar sólo pecho, igual que los días no laborables.



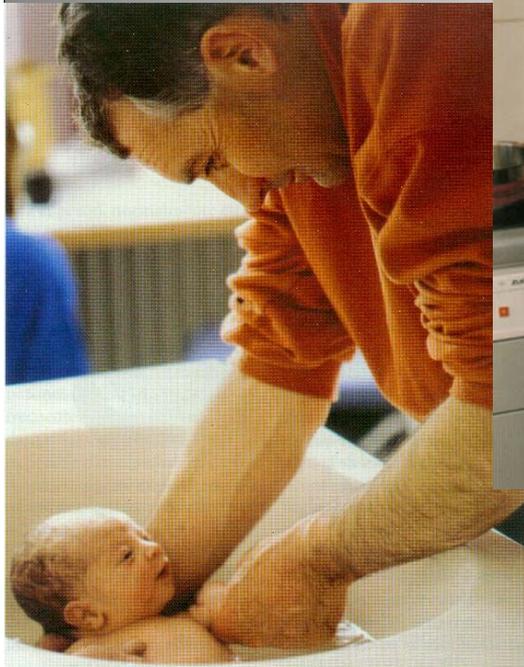
Cómo darle la leche extraída al bebe

- Con cuchara
- Con vasito, jeringa.
- Con biberón, si lo anterior no fuera posible.

Cuanto más pequeño es el bebé, más posibilidades hay de que haya “confusión” en la succión.



Maternizar la sociedad, y “desmaternizar” a las mujeres...*(Aida Sánchez, 7/-2010)*



“Es necesario un cambio social y legal, porque si no a las mujeres se les plantea una opción de hierro, o trabajar o criar niños, algo que jamás se le ha pedido a los varones. Cuando las mujeres se ven enfrentadas a estas situaciones tienen que optar, pero eso no es elegir. Las políticas laborales deberían incluir para ambos la posibilidad de trabajar y tener una familia con niños.”

Carrera, pero de obstáculos

Viernes, 6 de julio de 2007, Página 12, SOCIEDAD

Andrea Andújar, investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA). *“La intervención institucional, pública, es escasa. La mayoría de las universidades carecen de guarderías o sistemas de cuidado para hijas e hijos, al igual que los establecimientos laborales, además de que se contrata con más facilidad a mujeres solteras o sin hijos, y el corte etario (que favorece a las más jóvenes) también es un peso en contra.”*



¿Cómo protege la legislación laboral la maternidad y la lactancia materna?

- ❑ Esta garantiza, por un lado, la estabilidad laboral a las embarazadas y, por otro lado, protege a la maternidad en el ámbito del trabajo.
De esta forma, la normativa laboral pública y privada protege la lactancia materna en el ámbito laboral.



La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo

- ❑ Las disposiciones legales en la Argentina regulan exclusivamente el trabajo remunerado que está registrado es decir, inserto en el sistema de aporte de la seguridad social y que implica relación de dependencia.
- ❑ Tiene aplicación sobre los trabajadores en relación de dependencia y que se encuentren registrados, con excepción de los dependientes de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, los trabajadores del servicio doméstico y los trabajadores agrarios, que se rigen por estatutos especiales. El art. 179 de la LCT establece que la madre podrá disponer de dos descansos de media hora para amamantar a su hijo en el transcurso de la jornada de trabajo. Este beneficio no puede ser superior a un año posterior a la fecha de nacimiento, salvo que por razones médicas sea necesario que la madre amamante a su hijo por un lapso más prolongado.

Ley 24.716

- ❑ Establécese para la madre trabajadora en relación de dependencia una licencia especial, a consecuencia del nacimiento de un hijo con Síndrome de Down.
- ❑ Sancionada: Octubre 2 de 1996.
- ❑ Promulgada: Octubre 23 de 1996.
- ❑ El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:
- ❑ ARTICULO 1°-El nacimiento de un hijo con Síndrome de Down otorgará a la madre trabajadora en relación de dependencia el derecho a seis meses de licencia sin goce de sueldo desde la fecha del vencimiento del período de licencia de trabajo por maternidad.

www.infoleg.gov.ar

Acercas del nacimiento prematuro

- ❑ Esta ley fue aprobada por unanimidad en el Senado, y está a la espera de la firma de diputados.
- ❑ En el caso de nacimiento pretérmino, la licencia se acrecentará con el número de semanas equivalentes a la diferencia entre el nacimiento a término (treinta y siete (37) semanas) y la edad gestacional del recién nacido, debidamente comprobada.
- ❑ b) En el caso de nacimiento de bajo riesgo, cuando el hijo al momento de nacer pese entre dos mil quinientos (2.500) y mil quinientos un (1.501) gramos, se sumará una licencia de treinta (30) días.
- c) En el caso de nacimiento de alto riesgo, cuando el hijo al momento de nacer no supere los mil quinientos (1.500) gramos, se sumará una licencia de sesenta (60) días.

- ❑ d) En el caso de nacimiento o de guarda con fines de adopción de un hijo que padeciese discapacidad o enfermedad crónica, se sumará una licencia de seis (6) meses.
- ❑ Para los supuestos contemplados en los incisos c) y d), el padre trabajador tendrá derecho a sumar una licencia de diez (10) o de treinta (30) días, respectivamente.
- ❑ *Asesoramiento Apaprem, www.apaprem.org.ar*



APAPREM

ASOCIACION ARGENTINA DE
PADRES DE NIÑOS PREMATUROS

Respetemos y hagamos respetar el
derecho de la mujer trabajadora a
amamantar a sus hijos.

